

LA EXPOSICIÓN NACIONAL

EL NUEVO REGLAMENTO

El día 3 de Marzo se celebró en el Círculo de Bellas Artes la reunión de artistas y críticos á que aludimos en nuestro artículo anterior.

A esta reunión asistieron los pintores Muñoz Degraín, Sorolla, Menéndez Pidal, Garnelo, Santa María, Benedito, Romero de Torres, López Mezquita, Alvarez de Sotomayor, Pinazo, Zaragoza, Miguel Nieto, Valentín de Zubiaurre, Vázquez y Hernández Néjera; los escultores Benlliure, Julio Antonio, Capuz y Castaños; el arquitecto Anasagasti y los críticos de Arte, Beruete, Domenech, Aleántara y el firmante de este artículo.

En esta reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

La creación de un Comité organizador y directivo de la Exposición Nacional, compuesto por los pintores Alvarez de Sotomayor, Anglada Camarasa, Benedito, Chicharro, López Mezquita, Miguel Nieto, Mir, Mongrell (José), Néstor, Pinazo, Rodríguez Acosta, Romero de Torres, Verger, Zubiaurre (Valentín) y Zuloaga (Ignacio); por los escultores Casanovas, Clará, Capuz, Huerta, Inurria, Julio Antonio, Marco, Navarro, Oslé (Miguel) y Vicent; por los arquitectos Anasagasti, Bellido, Flórez, Hernández Briz, López Otero, Llanos, Moya y Palacios.

De este Comité se sortearán los señores que habrán de constituir el Jurado de admisión y calificación.

Se creará, además, un Comité consultivo compuesto de los pintores Bilbao, Casas, Domingo, Espina, Garnelo, Menéndez Pidal, Moreno Carbonero, Muñoz Degraín, Pradilla, Rusiñol, Santa María, Sorolla, Vázquez y Villegas; los escultores Blay, Benlliure y Llimona, y los arquitectos López Salaberry y Velázquez.

Todo expositor podrá presentar dos obras únicamente, y la que tenga dos votos en contra, estando constituido el Jurado por siete señores, será rechazada.

Las medallas de honor y primeras medallas podrán presentar una obra sin pasar por el Jurado; pero, á juicio de éste, podrán ampliar á tres el número de sus envíos.

Todas las medallas serán honoríficas y se otorgarán las siguientes:

Pintura: dos primeras, cuatro segundas y seis terceras (pudiendo ampliarse á tres el número de las primeras si el Jurado, por unanimidad, lo considera oportuno). *Escultura*: dos primeras, dos segundas y tres terceras. *Grabado*: una primera, una segunda y dos terceras. *Arquitectura*: una primera, una segunda y dos terceras.

En este acuerdo formuló su voto en contra el Sr. Alcalá Galiano, en nombre de la Asociación de Pintores y Escultores, toda vez que en la Asociación, en Junta general, acordó mayor número de medallas.

Habrá una medalla de honor, *única*, que podrá otorgarse indistintamente á cualquiera de las secciones, y que será votada por todos los expositores.

Para ser concedida será precisa una mayoría de votos equivalente á las dos terceras partes de los expositores que tengan derecho al voto.

Podrán optar á la medalla de honor los miembros del Jurado.

Se concederán las siguientes bolsas de viaje: 5.000 pesetas á las segundas medallas y 3.000 á las terceras.

Los artistas á quienes se concedan bolsas de viaje tendrán la obligación de pintar un cuadro ó modelar una escultura en el plazo que medie entre esta Exposición y la inmediata próxima; pero dentro de España y ajustándose á los aspectos característicos de la vida, tipos, paisajes, costumbres y tradición puramente españoles, con objeto de fomentar el arte nacional.

El envío oficial de los pensionados de pintura en Roma deberá quedar fuera de concurso en la Exposición.

Se acordó rogar al ministro de Instrucción Pública que en el caso de que figurase una representación de la Academia de San Fernando, bien en el Jurado ó bien en el Comité consultivo, sea un profesional premiado con primera medalla.

El Comité consultivo, en unión del Jurado, será el encargado de elegir las obras, premiadas ó no, que deben ser adquiridas.

Se discutió, sin llegar á un acuerdo definitivo, la intervención y representación de la crítica de arte en el Jurado y en el Comité consultivo y la conveniencia de una sección de artes decorativas ó aplicadas, *fuera de concurso*, y en la que figurasen objetos de cerámica, metalistería, mobiliario, etc.

Tales fueron las reformas del Reglamento que se adoptaron en la reunión del Círculo de Bellas Artes y que se han sometido á la aprobación del ministro de Instrucción Pública.

Todas ellas fueron aprobadas por mayoría de votos y después de reñidísima discusión, en algunas de verdadera trascendencia y de radicalísimo criterio.

Como el día en que yo escribo este artículo aun no ha hecho pública su resolución definitiva el Sr. Burrell, me abstengo de todo comentario. Tiempo habrá para defender aquellos capítulos que me parecen excelentes por como vienen á purificar el enrarecido ambiente de pequeñeces, miserias y limosneas que hasta ahora rodeó las Exposiciones Nacionales, y tiempo habrá también de atacar los otros demasiado autoritarios y dictatoriales, con grave perjuicio de los jóvenes, para quienes, en definitiva, se convocan las Exposiciones de Bellas Artes.

Felicito, sin embargo, al Sr. Sorolla por su triunfo, puesto que la mayor parte de estas reformas del Reglamento se debe á su claro juicio, probada experiencia y entusiasta desinterés en pro de un arte genuinamente nacional y verdaderamente representativo del renacimiento estético de nuestra época.

José Francés

PARTIDO DE FOOT-BALL EN MADRID



Un interesante momento del partido celebrado el domingo último entre los equipos Centro-Andalucía y Madrid-Foot-Ball, en el que resultó vencedor el segundo

Fot. Salazar